

ACTA DE LA SESIÓN TRIBUNAL DE SELECCIÓN

PROCESO	Convocatoria para la selección de técnico/a superior de administración especial (jefatura del departamento de infraestructura local y servicios municipales), del ayuntamiento de Bollullos de la Mitación. Promoción interna. Sistema concurso oposición. Personal funcionario. Grupo A, subgrupo A1.		
Nº EXPTE	2024/E0C_01/000002		
FECHA	19/02/2026	HORA	08:30H.
LUGAR	AYUNTAMIENTO BOLLULLOS M.		
ORDEN DEL DIA	1. Celebración Ejercicio Fase Oposición. Sub-fase 2. 2. Calificación provisional Ejercicio Fase Oposición. Sub-fase 2.		

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:	Sergio Sánchez Trigo
VOCALIAS:	Matilde Rivera Daza César Mate Zamorano Antonino Vela Rodríguez Isabel Riego Soriano
SECRETARIA:	Mónica Ríos Romay
ÓRGANO DE ASISTENCIA:	Alejandra Caparrós Cerdán

Código Seguro de Verificación	IV7RWGB42DUYRLVZ6ZACCLTBFY	Fecha	19/02/2026 14:10:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MONICA RIOS ROMAY (FIRMANTE)		
Firmante	SERGIO ALEJANDRO SANCHEZ TRIGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RWGB42DUYRLVZ6ZACCLTBFY	Página	1/2



ORDEN DEL DÍA

1. CELEBRACIÓN EJERCICIO FASE OPOSICION. SUB-FASE 2.

En tiempo y forma se publicó la convocatoria para la realización del ejercicio de la fase de oposición, sub-fase 2, sobre la exposición oral del ejercicio práctico celebrado de la sub-fase 1ª, siendo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en fecha 19 de febrero de 2026 a las 8:30 horas.

Llegado el día señalado, se ha procedido al llamamiento de la persona candidata, realizándose la exposición.

2. CALIFICACIÓN PROVISIONAL EJERCICIO FASE OPOSICION. SUB-FASE 2.

Realizada la exposición oral del ejercicio, el Tribunal calificador se reúne y determina una **calificación provisional valorada en 11 puntos**.

En virtud de las Bases que rigen la convocatoria, las calificaciones se harán públicas en la sede electrónica municipal (<https://sede.bollullosdelamitacion.es>) y tablón, además de en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>), disponiendo las personas aspirantes de un plazo de **5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio**, para presentar alegaciones a través del Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones, en su caso, serán resueltas por el Tribunal, elevándose propuesta al Órgano competente para su publicación definitiva.

Las puntuaciones se considerarán definitivas una vez resueltas las posibles alegaciones por el Tribunal, o bien, si transcurrido el plazo otorgado no se presentaran alegaciones.

Y habiéndose cumplido el objeto de la presente reunión se da por terminado el acto, a las 13:30h., todo lo cual como secretaria CERTIFICO, firmando conmigo la presidencia del Tribunal.

La Presidencia,

Fdo.- Sergio Sánchez Trigo

La Secretaría,

Fdo.- Mónica Ríos Romay

Código Seguro de Verificación	IV7RWGB42DUYRLVZ6ZACCLTBFY	Fecha	19/02/2026 14:10:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MONICA RIOS ROMAY (FIRMANTE)		
Firmante	SERGIO ALEJANDRO SANCHEZ TRIGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RWGB42DUYRLVZ6ZACCLTBFY	Página	2/2

